

12. 1986, Obras varias y pista polideportiva en el C.P. «Dulce-nombre» de Puente Genil, adjudicada definitivamente el 24.6.86, a la empresa Sadad. Cooperativa La Verdad de Aguilar de la Frontera, por importe de 5.300.000 ptas.

13. 1986, Calefacción en el C.P. «Urbano Palma» de Santaella, adjudicada definitivamente el 8.7.86, a la empresa SANELECTRIC, S.A., por importe de 5.090.000 ptas.

Córdoba, 17 de septiembre de 1986.- El Delegado Acctal, Esperanza Núñez Amado.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA DE URBANISMO

ANUNCIO sobre enajenación mediante subasta (PP. 616/86).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 27 de junio de 1986, acordó la enajenación, mediante subasta, de los terrenos del patrimonio municipal del suelo, sitas en la Urbanización Torremar III, del Puerto de la Torre, cuya descripción figura en el correspondiente Texto Refundido del Pliego de Condiciones técnicas, económicas y administrativas.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 122-1 del R.D. legislativo 781/1986, de 18 de abril, para conocimiento general se hace constar que los referidos pliegos de condiciones se expondrán al público durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este diario oficial, en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sita en C/ Pedro Gómez Chaix, s/n, así como en el de la propia Casa consistorial, sita en Avda. Cervantes s/n, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que los interesados estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

Málaga, 25 de julio de 1986.- El Alcalde, P.D. Pedro García Bárcenas.

AYUNTAMIENTO DE MORILES (CORDOBA)

EDICTO sobre concurso de recogida de basuras. (PP. 617/86).

Dan Flavio Verdú del Pino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba).

Hago Saber: Que aprobada por el Pleno municipal en sesión del día 23 de agosto de 1986 el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso público los servicios de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones; simultá-

neamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.

La contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero municipal, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobada por la Corporación en sesión de 23 de agosto de 1986.

Duración del Contrato.

La contratación de estos servicios será por un plazo de un año, prorrogable por la tácita, si no se aviso su revisión o rescisión con tres meses de plazo antes de finalizar el ejercicio.

Pago.

Se abonará trimestralmente en cantidades iguales a la cuarta parte del canon y dentro de los diez días primeras del mes siguiente al del trimestre natural.

Fianza provisional y definitiva.

Fianza provisional de 48.000 pesetas. Fianza definitiva 6% del importe del remate.

Tipo de proposición.

Precio máximo de 1.600.000 pesetas, a la baja, incluido en dicha suma el Impuesto sobre el valor añadido, IVA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1985, de 2 de agosto.

Presentación de Proposiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, atendida la última publicación.

Apertura de Proposiciones.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en c/ n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de , conforme acreditado con), se compromete a realizar los servicios de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero, en el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y con las mejoras que se especifican en lo propuesto que adjunta a esta proposición.

(Fecha y firma del proponente)

Moriles, 28 de agosto de 1986.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Técnicos en Relaciones Industriales de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 11 horas del día 12 de septiembre de 1986, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Técnicos en Relaciones Industriales de Andalucía; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de: Comunidad Autónoma Andaluzo y de técnicos en relaciones industriales, siendo los firmantes del acto de constitución, D. Manuel García Núñez, D. Francisco Borranco Carredor y Dª María del Carmen López García.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CAJA DE AHORROS DE ANTEQUERA

ANUNCIO sobre apertura del proceso electoral para la elección de miembros de los órganos de gobierno. (P.P. 647/86).

Se comunica a todos los impositores de esta Entidad que por el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1986, se acordó iniciar el proceso electoral para la elección de miembros de órganos de gobierno el próximo día 1 de octubre de 1986, de acuerdo con la establecida en la Ley 31/1985 de 2 de agosto, Decreto 99/1986 de 28 de mayo de la Junta de Andalucía, Estatutos y Reglamento Regulador del sistema de elecciones de la Caja de Ahorros de Antequera, aprobados por la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía con fecha 9 de septiembre de 1986.

Y a estos efectos se hace constar:

1º. El sorteo para el nombramiento de compramisarios se celebrará el próximo día 9 de octubre de 1986 a las diez horas, en

la sala de juntas generales del edificio sede central de la Institución, C/ Ramón y Cajal nº 6 de esta ciudad de Antequera.

2°. El sorteo será público y se celebrará ante Notario, pudiendo asistir al mismo todos los impositores de la Entidad que lo deseen.

3°. El número de compromisarios a elegir será de 490 titulares y 490 suplentes.

4°. Los titulares de cuentas de ahorro infantil, mayores de edad para poder participar en el sorteo, habrán de convertirlas en otras de ahorro ordinario, entendiéndose que si en el plazo de 5 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no hicieran uso de esta facultad renuncian al derecho a participar en el sorteo.

5°. Se comunica que en las cuentas de titularidad múltiple o dividida, se considerará como impositor al que figure en primer lugar, si bien los titulares, de común acuerdo, podrán designar a otro de entre ellos, pudiendo ejercer esta facultad en el plazo de 5 días a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

6°. Las listas de impositores se encuentran expuestas a disposi-

ción de los mismos, en la sede central de la Entidad (relación total de impositores) y en todas y cada una de las oficinas de la Caja (relación de impositores del municipio donde esté ubicada la oficina de que se trate).

7°. Todos los impositores disponen de un plazo de tres días a partir del inicio del proceso electoral, para presentar reclamaciones o impugnaciones a las listas de impositores.

Las reclamaciones o impugnaciones se presentarán en la oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Control en el que se harán constar las alegaciones y se acompañarán las pruebas documentales en que funden su Derecho.

8°. Las listas definitivas, una vez realizadas las rectificaciones a que en su caso, hubiera lugar, quedarán expuestas en todas las oficinas hasta el día del sorteo, entendiéndose que esta exposición tendrá el carácter de notificación a los interesados a todos los efectos.

Antequera, 20 de septiembre de 1986.- El Presidente de la Comisión de Control, Manuel Becerra Cruz.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.